

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°145 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2008  
CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

**1.- SOLICITUDES DE AFILIACIÓN Y DESAFILIACION**

Se da lectura a la nómina de funcionarios que solicitan ingresar al Bienestar, aprobándose las siguientes afiliaciones y desafilaciones:

**SEDE CONCEPCIÓN:**

**AFILIACIONES**

Nombre	Repartición
Andrés Acuña Duarte	Depto. de Economía y Finanzas
Jania Bastías Delgado	Depto. de Estudios Generales
Juan C. Briede Westermeyer	Depto. Arte y Tecnologías del Diseño
Lilian Delgado Crovetto	Dirección de Investigación
Héctor Galindo Martínez	Laboratorio Ciencias de la Construcción
Marcelo Huenchucona Cifuentes	Depto. de Matemática
Jaime Landaeta Bahamonde	Depto. de Administración y Auditoría
Alejandra Lara Navarro	Dirección General Jurídica
Miguel Llanos Silva	Depto. de Proyectos y Construcciones
Oscar Morales Sepúlveda	Laboratorio Ciencias de la Construcción
Alvaro Muñoz Arias	Programa Laboratorio de Simulación
Paola Ortega Cancino	Laboratorio Ciencias de la Construcción
Hernán Pincheira Vásquez	Depto. Ingeniería Industrial
Belarmino Rifo Manquean	Laboratorio Ciencias de la Construcción
Claudia Rodríguez Soto	Laboratorio Ciencias de la Construcción
Juan Saavedra Vásquez	Escuela de Trabajo Social
Guillermo Silva Fuentes	Depto. Arte y Tecnologías del Diseño
Fredy Troncoso Espinosa	Depto. Ingeniería Industrial
Rodrigo Vergara Venegas	Depto de Estudios Generales
Renato Vera Hermosilla	Dirección de Investigación

**Desafilaciones Sede Concepción:**

Nombre	Repartición
Richard Verdugo Leal	Depto. Ingeniería Mecánica
Francisco Vergara González	Depto. Ingeniería en Maderas

*Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal*

**SEDE CHILLAN:****AFILIACIONES**

Nombre	Repartición
Alvaro Acuña Hormazábal	Facultad de Ciencias Empresariales
Eliana Andrade Gutiérrez	Facultad de Educación y Humanidades
José Brauchy Castillo	Depto. de Artes y Letras
Héctor Cárcamo Vásquez	Depto. Ciencias Sociales
Ana Gajardo Rodríguez	Depto. Ciencias de la Educación
Lighia Jaque Manríquez	Depto. Ciencias de la Educación
Nelly Lagos San Martín	Depto. Ciencias de la Educación
Ana Maldonado Fuentes	Depto. Ciencias de la Educación
Froilán Quezada Quezada	Depto. de Gestión

**2.- SEMANA ANIVERSARIO (TARDE RECREATIVA Y CENA)**

Para la tarde recreativa en Concepción se inscribieron 400 personas, pero finalmente asistió un número menor de funcionarios. Las actividades programadas fueron realizadas en forma normal y se observó gran entusiasmo de los participantes.

En Chillán, se realizó un almuerzo al que asistieron 203 funcionarios, luego se realizaron actividades recreativas a cargo de tres funcionarios de la Sede de acuerdo a lo programado y hubo gran entusiasmo de los participantes.

En relación a la cena aniversario; en Concepción se realizó en Llacolén y hubo una baja de un 14% en la asistencia habitual, asistieron 214 personas. En Chillán se realizó en el Gran Hotel y asistieron 170 personas, número que está dentro de los márgenes normales. En la cena de ambas sedes hubo gran entusiasmo entre los participantes, quienes disfrutaron de esta actividad.

**3.- EVALUACION SEGURO ING ABRIL 2008**

En relación al Seguro complementario de Salud y Vida contratado a la compañía de Seguros ING, se presenta un informe de siniestralidad, correspondiente al período 1º de Enero al 30 de Abril 2008, con la siguiente información:

Siniestralidad acumulada desde el inicio de la vigencia, en la Sede Concepción, es de 49,86%, lo que significa que está dentro de lo esperado.

Y en la sede Chillán es de 17,84%

Se entrega a cada consejero información con estos antecedentes.

**ACUERDO:** Mantener actualizada la información del comportamiento del Seguro de Salud y solicitar a la Compañía de Seguros una descripción detallada de las enfermedades más recurrentes que permitan evaluar algún tipo de beneficio adicional para el afiliado.

*Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal*

#### **4.- PROPUESTA PAGO DEDUCIBLE.**

De acuerdo a lo solicitado por el Consejo en reunión anterior, se entrega a cada consejero una propuesta con las alternativas de devolución del deducible a las personas que tuvieron que pagar dos deducibles, privilegiando aquellos con menores ingresos.

Se informa que el Seguro de Salud Bice Vida funcionó normalmente dentro de los meses de Noviembre y Diciembre de 2007, reembolsando los beneficios correspondientes, incluidos en el Plan de Salud, a todos los afiliados que tuvieron gastos médicos en ese período, pagando por este concepto \$8.647.509 en la Sede Concepción y en el caso de Chillán \$2.851.643.-.

**ACUERDO:** No devolver el pago del deducible, dado que la Compañía de Seguros Bice Vida cumplió prestando los servicios contratados y no hay daño patrimonial para el grupo de asegurados en esta condición.

Informar en forma personalizada del acuerdo a las personas que enviaron carta solicitando la devolución.

#### **5.- SEGURO DENTAL**

A petición de un número importante de afiliados que están dispuestos a pagar un Seguro Dental colectivo, el Servicio de Bienestar cotizó en el mercado asegurador distintas alternativas de seguros dentales, seleccionando 3 ofertas que presentaban una prima de menor costo y un porcentaje de devolución mayor, en base a una población de 70 personas que se había inscrito previamente.

**ACUERDO:** Informar las 2 alternativas de menor costo a los afiliados previamente inscritos y proponer este beneficio al resto de los afiliados. La alternativa con más inscritos será la seleccionada y con esta información se podrá proceder a contratar el Seguro Dental a favor de los afiliados inscritos, donde el Servicio de Bienestar actuará como intermediario, haciendo el descuento mensual de las remuneraciones, el pago mensual a la Compañía de seguros y la orientación y apoyo para acceder al beneficio contratado.

#### **6.- ELECCION DE NUEVOS CONSEJEROS PERIODO 2008 –2010.**

Se informa que los actuales Consejeros elegidos por los afiliados han cumplido su período en el cargo y procede llamar a elecciones informando al Consejo Administrativo la constitución del Tricel de Concepción y Chillán.

La fecha de elección se propone para el día 26 de Agosto en ambas sedes, entregando a cada Consejero un Programa de Elecciones de los Representantes de los afiliados al Consejo Administrativo.

**ACUERDO:** Proceder en base al Programa presentado.

*Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal*

**7.- CIRCULAR DE SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (Convenios con Bancos y otras Instituciones Financieras.)**

Se da lectura a la Circular N° 2.457 del 27 de Mayo de 2008 que se refiere a los convenios de los Servicios de Bienestar con Bancos u otras instituciones financieras.

**ACUERDO:** Se prohíbe las compras de cartera por parte de los Bancos e Instituciones financieras, tal como lo establece la Circular.

**8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

Se da lectura a cartas recibidas de casos sociales y se toman los acuerdos respectivos, de acuerdo a la información entregada por parte de las Jefas de Bienestar del Personal.

*Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal*